

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"ALBOCOPIA SOLUCIONES GRAFICAS SOLUGRAFICS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Av. Agustín Freire Alborada I Etapa, MZ 24, SL1, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "ALBOCOPIA SOLUCIONES GRAFICAS SOLUGRAFICS S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas CHACON BERMEO JANETH JAQUELINE propietaria de 400 acciones; y, NARANJO CHACON JOHN EDUARDO propietario de 400 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR. Cada una. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES dividido en OCHO CIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el señor ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO y actúa de Secretario el señor SEGUNDO EFRAIN NARANJO JAMA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. ROBERTO DE LA CRUZ dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. JANETH JAQUELINE CHACON BERMEO PRESIDENTA DE LA JUNTA; Y, SEGUNDO EFRAIN NARANJO JAMA SECRETARIO DE LA JUNTA

JANETH JAQUELINE CHACON BERMEO
PRESIDENTE

SEGUNDO EFRAIN NARANJO JAMA
SECRETARIO